

 Gestión Jurídica y Contractual Oficina Jurídica	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO	Código: FOR-GJC-01
		Versión: 05
	INFORME PARCIAL - FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONA NATURAL /JURIDICA	Fecha de entrada en vigencia: 20-oct-2025

INFORME DE SUPERVISIÓN:

Número de Informe:	6
Tipo de Informe:	Parcial ☒ Final ☐
Periodo:	6 de junio de 2026 al 30 de junio de 2026
Número de Contrato:	10.3.1-0179-2026
Nombre del Contratista:	Maryury Peña Londoño
Identificación del Contratista:	1.144.028.803 de Cali

INFORMACIÓN DEL CONTRATO:

Objeto:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN EL COMPONENTE SOCIOECONÓMICO PARA APOYAR EL DESARROLLO DEL PROYECTO "RECORRIDO PATRIMONIAL DEL COMPLEJO MUSICAL DANCÍSTICO DE LA SALSA EN SANTIAGO DE CALI, BARRIO OBRERO, ETAPA II" EN VIRTUD DE LA FASE II DEL CONVENIO 4132.010.32.1.497 - 2025 A CARGO DE LA EMPRESA DE DESARROLLO Y RENOVACIÓN URBANA D E SANTIAGO DE CALI.
Plazo:	HASTA EL TREINTA (30) DE JUNIO DE 2026, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA QUE SE ESTABLEZCA EN EL ACTA DE INICIO DEL CONTRATO.
Valor Inicial:	TREINTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE (\$31.476.500).
Supervisor:	Sandra Milena Agudelo Marín
Cargo del Supervisor:	Directora de Desarrollo
Fecha Inicio:	5 de febrero de 2026
Fecha de terminación:	30 de junio de 2026

50

 Gestión Jurídica y Contractual Oficina Jurídica	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO	Código: FOR-GJC-01
		Versión: 05
	INFORME PARCIAL - FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONA NATURAL /JURIDICA	Fecha de entrada en vigencia: 20-oct-2025

OBLIGACIONES DEL CONTRATO:

De acuerdo con las obligaciones específicas del contrato, a continuación, se relacionan todas las actividades, así:

Obligación A: Brindar atención desde el componente socioeconómico a la comunidad propietaria, residente y/o arrendataria del Proyecto "Recorrido Patrimonial del Complejo Musical – Dancístico del Barrio Obrero".

Actividad(es):

1. Se brindó atención y orientación a la comunidad residente y a los comerciantes de la zona de influencia del proyecto en el barrio Obrero, con el propósito de fomentar un ambiente de apertura y colaboración, escuchando sus necesidades e inquietudes relacionadas con el proyecto. Asimismo, se realizó acompañamiento y se dio respuesta a sus peticiones y solicitudes, además de apoyar la difusión de información sobre diferentes eventos de interés, con el fin de orientar adecuadamente a la comunidad.
2. Se acompañó cuatro (4) jornadas de socialización los días 23 y 24 de junio dirigidas a residentes y comerciantes del sector comprendido en el trazado de Obrero II, con el fin de dar a conocer los avances de los estudios y diseños realizados por el equipo de arquitectura, así como generar escenarios de participación ciudadana en torno a las intervenciones urbanísticas propuestas. En estos encuentros se presentaron los aspectos arquitectónicos y urbanísticos más relevantes contemplados en esta etapa del proyecto, brindando espacios para la resolución de inquietudes y el intercambio de opiniones con la comunidad. De igual manera, se implementó un instrumento de evaluación que permitió recopilar las percepciones y el grado de aceptación de los participantes frente a las propuestas planteadas, aportando información valiosa para el análisis social y la consolidación de los procesos de participación comunitaria vinculados al proyecto.

Soporte / Evidencias: //192.168.1.161/EDRU 2026/CUENTAS DE COBRO 2026/PS-0179 - 2026 MARYURY PEÑA LONDOÑO/Cuota 6/Obligacion A

Obligación B: Brindar atención desde el componente socioeconómico a la comunidad propietaria, residente y/o realizar visitas de índole socioeconómica al territorio y a las unidades sociales (hogares y negocios) que se encuentran ubicadas en las áreas de influencia del proyecto o arrendataria del Proyecto "Recorrido Patrimonial del Complejo Musical – Dancístico del Barrio Obrero".

Actividad(es):

 Gestión Jurídica y Contractual Oficina Jurídica	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO	Código: FOR-GJC-01
		Versión: 05
	INFORME PARCIAL - FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONA NATURAL /JURIDICA	Fecha de entrada en vigencia: 20-oct-2025

1. Se realizó visitas de campo y se brindó acompañamiento integral desde el componente socioeconómico a las unidades sociales y productivas ubicadas en la zona de influencia del proyecto, con el propósito de identificar sus condiciones actuales, atender sus necesidades prioritarias y fortalecer sus capacidades para afrontar los impactos derivados de la intervención.

Soporte / Evidencias: //192.168.1.161/EDRU 2026/CUENTAS DE COBRO 2026/PS-0179 - 2026 MARYURY PEÑA LONDOÑO/Cuota 6/Obligacion B

Obligación C: Apoyar la elaboración de informes y documentos de carácter socioeconómico, relacionados con la ejecución del proyecto.

Actividad(es):

1. Se participó en la elaboración, revisión y consolidación del Informe de Gestión del Proyecto Recorrido Patrimonial del Complejo Musical Dancístico de la Salsa, correspondiente al periodo comprendido entre los meses de abril, mayo y junio, mediante la recopilación, organización y sistematización de información relacionada con los principales hitos, avances y logros alcanzados durante el trimestre. Asimismo, se destacaron los resultados más relevantes de la gestión desarrollada y del componente de Participación Ciudadana, incorporando el análisis de las estadísticas más significativas sobre asistencia, vinculación y participación de los diferentes actores involucrados, con el fin de evidenciar el alcance de las acciones implementadas, los impactos generados en el territorio y los avances obtenidos en el cumplimiento de los objetivos del proyecto.

Soporte / Evidencias: //192.168.1.161/EDRU 2026/CUENTAS DE COBRO 2026/PS-0179 - 2026 MARYURY PEÑA LONDOÑO/Cuota 6/Obligacion C

Obligación D: Participar en las actividades y espacios de articulación interinstitucional con los organismos competentes de la Administración Distrital y otras entidades del orden público y privado, orientadas en la puesta en marcha de la etapa de estudios y diseños.

Actividad(es):

1. Se participó en tres (3) jornadas pedagógicas los días 12, 17 y 19 de junio con estudiantes de los grados séptimo, octavo y undécimo de la Institución Educativa República de Argentina, orientadas al reconocimiento de la trayectoria artística, la producción discográfica y la estética dancística de Piper Pimienta. Como parte de la metodología desarrollada, se llevaron a cabo ejercicios de interpretación, expresión corporal y montaje coreográfico, tomando como referente principal la canción Las caleñas son como las flores, proceso que permitió la preparación y participación activa de los estudiantes en la intervención simbólica "Piper

SP

 EDRU Empresa de Desarrollo y Renovación Urbana Gestión Jurídica y Contractual Oficina Jurídica		Código: FOR-GJC-01
		Versión: 05
	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO INFORME PARCIAL - FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONA NATURAL / JURIDICA	Fecha de entrada en vigencia: 20-oct-2025

Pimienta: la voz que llenó de flores a Cali". Estas jornadas contribuyeron al fortalecimiento de los procesos de apropiación cultural y promovieron la participación de la comunidad educativa en las actividades y acciones asociadas al proyecto.

2. Se realizó un encuentro con la familia de Piper Pimienta, identificada como un actor clave dentro del proceso de participación, teniendo en cuenta que la propuesta urbanística contempla la reubicación de la escultura del artista en el marco del nuevo diseño del parque. Durante la reunión se socializaron los fundamentos técnicos y patrimoniales que respaldan esta intervención, así como la ubicación planteada por el equipo de diseño. Este espacio permitió recoger las opiniones y percepciones de los familiares frente a la propuesta, quienes expresaron su conformidad al considerar que el nuevo emplazamiento contribuye a exaltar y dignificar el legado artístico de Piper Pimienta, fortaleciendo su visibilidad y reconocimiento dentro del contexto cultural y patrimonial del barrio Obrero. De esta manera, el encuentro aportó al proceso de validación social de la propuesta de diseño, favoreciendo el diálogo y la construcción de consensos con actores estrechamente relacionados con el patrimonio cultural del territorio.
3. Se acompañó la intervención temporal simbólica "Piper Pimienta: la voz que llenó de flores a Cali", una actividad concebida para promover el reconocimiento del legado musical y dancístico del barrio Obrero, así como fortalecer los procesos de apropiación comunitaria vinculados al proyecto. La jornada contempló una reseña sobre la trayectoria y el aporte artístico de Piper Pimienta, presentada por su viuda, Alba Inés Astudillo; un homenaje mediante la entrega de una ofrenda floral y la puesta en escena de una coreografía interpretada por estudiantes de la Institución Educativa República de Argentina, basada en la canción Las caleñas son como las flores. Esta acción se consolidó como un espacio de dinamización cultural y de acercamiento de la comunidad a los valores patrimoniales que sirven de referencia para el desarrollo y diseño del proyecto.

Soporte / Evidencias: //192.168.1.161/EDRU 2026/CUENTAS DE COBRO 2026/PS-0179 - 2026 MARYURY PEÑA LONDOÑO/Cuota 6/Obligacion D

Obligación E: Gestionar la información del archivo físico y digital del proyecto, relacionada con el componente social conforme a los lineamientos establecidos por la EDRU E.I.C.E., asegurando su organización, custodia, disponibilidad y entrega oportuna durante la ejecución y al cierre del contrato.

Actividad(es):

1. Se apoyó en la revisión y organización de la documentación física y digital que respalda las actividades del proyecto Recorrido Patrimonial del Complejo Musical – Dancístico del barrio

 Gestión Jurídica y Contractual Oficina Jurídica	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO	Código: FOR-GJC-01
		Versión: 05
	INFORME PARCIAL - FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONA NATURAL /JURIDICA	Fecha de entrada en vigencia: 20-oct-2025

Obrero. El objetivo principal de esta labor fue garantizar el orden y la trazabilidad de los registros, asegurando la adecuada gestión del proceso comunitario desde el componente socioeconómico.

Soporte / Evidencias: //192.168.1.161/EDRU 2026/CUENTAS DE COBRO 2026/PS-0179 - 2026 MARYURY PEÑA LONDOÑO/Cuota 6/Obligacion E

Obligación F: Las demás funciones que le sean asignadas para dar cumplimiento a cabalidad del objeto contractual.

Actividad(es):

1. Se participó en el taller de "Prevención de violencias basadas en género", con el propósito de fortalecer los conocimientos y herramientas del equipo social para su aplicación en los territorios de intervención. Esta capacitación permitió consolidar capacidades para la atención y el acompañamiento de personas afectadas por este tipo de violencias, promoviendo una actuación adecuada desde un enfoque de derechos, inclusión y protección de las poblaciones víctimas.
2. Se asistió al Comité Técnico convocado por Pintuco, de manera virtual, con el propósito de apoyar seguimiento, evaluación y control al cumplimiento de los compromisos establecidos en el convenio. Durante el encuentro, se revisaron avances, se identificaron oportunidades de mejora y se definieron acciones para fortalecer la ejecución del proyecto.

Soporte / Evidencias: //192.168.1.161/EDRU 2026/CUENTAS DE COBRO 2026/PS-0179 - 2026 MARYURY PEÑA LONDOÑO/Cuota 6/Obligacion F

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO:

Documentos Presupuestales	Número	Fecha (día/mes/año)	Valor
CDP - Certificado Disponibilidad Presupuestal	20260083	9/01/2026	\$31.476.500
RPC - Registro Presupuestal Comprometido	20260207	30/01/2026	\$31.476.500

 EDRU Empresa de Desarrollo y Renovación Urbana Gestión Jurídica y Contractual Oficina Jurídica	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO	Código: FOR-GJC-01
		Versión: 05
	INFORME PARCIAL - FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONA NATURAL /JURIDICA	Fecha de entrada en vigencia: 20-oct-2025

MODIFICACIONES CONTRACTUALES:

N° de Otrosí:	1
Fecha del Otrosí:	30 de junio de 2026
Valor Total del Contrato:	\$42.922.500
Nueva fecha de terminación:	31 de agosto de 2026

Documentos Presupuestales	Número	Fecha (día/mes/año)	Valor
CDP - Certificado Disponibilidad Presupuestal	20260727	23/06/2026	\$11.446.000
RPC - Registro Presupuestal Comprometido	20260671	1/07/2026	\$11.446.000

Nota: inserte la cantidad de cuadros que sea necesario, con el fin de dejar la evidencia de todas las modificaciones que se le han realizado al contrato.

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO:

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO	
Valor inicial:	\$ 31.476.500 ✓
Valor total de las adiciones:	\$11.446.000 ✓
Valor total contrato:	\$ 42.922.500 ✓
Valor pagos aprobados:	\$ 28.615.000 ✓
Valor autorizado para pago por el presente Informe:	\$ <u>5.723.000</u>
Saldo por pagar a la fecha del presente Informe:	\$ 11.446.000 ✓
Valor Total Ejecutado (solo para Informe Final):	\$0
Saldo Por Liberar (solo para Informe Final):	\$ 0

DATOS DE PAGO:

Banco:	Bancolombia
N° de Cuenta:	812-000092-78
Tipo de Cuenta:	Ahorros ☒ Corriente ☐

 Gestión Jurídica y Contractual Oficina Jurídica	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO	Código: FOR-GJC-01
		Versión: 05
	INFORME PARCIAL - FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONA NATURAL / JURIDICA	Fecha de entrada en vigencia: 20-oct-2025

SEGURIDAD SOCIAL

Se certifica que los aportes a la seguridad social se realizan conforme a las disposiciones legales vigentes en los periodos de ejecución del plazo del contrato:

Periodo de pago:	Junio
Fecha de Pago:	6/07/2026

Tipo de Aporte	Nombre de la Entidad	N° de Planilla	Valor (\$)
PENSIÓN	Colpensiones	1083014827	\$ 366.300
SALUD	Sanitas	1083014827	\$ 286.100
RIESGOS	Sura	1083014827	\$ 11.900

ANEXOS:

Se anexan los siguientes documentos:

Marcar con una X cuando aplique

Planilla de Seguridad Social, correspondiente al informe	☒
Certificado bancario por intereses y corrección monetaria en virtud de préstamos para vivienda - Año Gravable 2025	☐
Certificado de Dependientes	☒
Certificado medicina Prepagada - Año Gravable 2025	☐
Certificado aportes voluntarios a Fondos de Pensiones - Año Gravable 2025	☐
Certificado bancario de cuenta de ahorros AFC	☐
Formato Política de tratamiento de datos personales para el contratista (Solo aplica para el primer informe)	☐
Certificación de vinculación de trabajadores asociados a la actividad (Se debe anexar en cada informe)	☒
Acta de Terminación (Solo aplica para el informe Final)	☐



 EDRU Empresa de Desarrollo y Renovación Urbana Gestión Jurídica y Contractual Oficina Jurídica		Código: FOR-GJC-01
		Versión: 05
	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO INFORME PARCIAL - FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONA NATURAL / JURIDICA	Fecha de entrada en vigencia: 20-oct-2025

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR:

El contratista cumplió a satisfacción con el objeto del contrato de Prestación de Servicios suscrito con La EMPRESA DE DESARROLLO Y RENOVACIÓN URBANA E.I.C.E, durante el periodo indicado al inicio de este informe.

Si tiene observaciones puede escribirlas en esta sección

Para constancia, se firma el informe de supervisión en Santiago de Cali, el 15 de julio de 2026.



Sandra Milena Agudelo Marín
Supervisor del Contrato



Maryury Peña Londoño
Contratista

	CERTIFICADO DE VINCULACION DE TRABAJADORES ASOCIADOS A LA ACTIVIDAD (ARTICULO 17 LEY 1819 DE 2016 – ARTICULO 383 ESTATUTO TRIBUTARIO).	Código: FOR-GCT-70
		Versión: 01
GESTIÓN JURIDICA Y CONTRACTUAL		Fecha de Emisión: 29/01/2025

Yo, **MARYURY PEÑA LONDOÑO** con documento de identificación No. **1.144.028.803** expedido en **Cali** el **29 de marzo de 2010**.

INFORMO:

Que, para efectos de la retención en la fuente, aplicable a los pagos o abonos en cuenta por concepto de ingresos por honorarios y por compensación de servicios personales, estoy vinculado mediante contrato de prestación de servicios con la EMPRESA DE DESARROLLO Y RENOVACION URBANA E.I.C.E., hasta el **31 de agosto de 2026**.

CERTIFICACION:

De acuerdo con lo establecido en los artículos 9 y 11 del Decreto 2231 de 2023, para efectos de la aplicación de la retención en la fuente por concepto de rentas de trabajo sobre los ingresos que se perciben en virtud del contrato con la Empresa de Desarrollo y Renovación Urbana E.I.C.E., me acojo a (por favor seleccione una de las siguientes dos opciones):

☒ Rentas del 25% según lo establecido en el numeral 10 del artículo 206 del Estatuto Tributario.

☐ Detraer los costos y gastos que cumplan con los requisitos previstos en el artículo 107 del Estatuto Tributario para su procedencia.

Certifico, además, que respecto a los requisitos contemplados en el parágrafo 3 artículo 437 del Estatuto Tributario que se enumeran a continuación

- | | |
|--|--|
| SI ☐ NO ☒ | ✓ Soy responsable de IVA |
| SI ☐ NO ☒ | ✓ Tengo como máximo un establecimiento de comercio, oficina, sede, local o negocio. |
| SI ☐ NO ☒ | ✓ Se desarrollan actividades en el establecimiento de comercio, oficina, sede, local o negocio, bajo franquicia, concesión, regalía, autorización o cualquier otro sistema que implique la explotación de intangibles. |
| SI ☐ NO ☒ | ✓ Soy usuario aduanero. |
| SI ☐ NO ☒ | ✓ Tuve ingresos en el año anterior superiores a 3.500 UVT (\$164,727,500). |
| SI ☐ NO ☒ | ✓ He celebrado en el año inmediatamente anterior y en el año en curso contratos de venta de bienes y/o prestación de servicios gravados por valor individual, igual o superior a tres mil quinientas (3.500) UVT (\$164,727,500 en el 4 y \$174,296,500 en el 2025). |

	CERTIFICADO DE VINCULACION DE TRABAJADORES ASOCIADOS A LA ACTIVIDAD (ARTICULO 17 LEY 1819 DE 2016 – ARTICULO 383 ESTATUTO TRIBUTARIO).	Código: FOR-GCT-70
		Versión: 01
	GESTIÓN JURIDICA Y CONTRACTUAL	

SI ☐ NO ☒

✓ Que el monto de mis consignaciones bancarias, depósitos o inversiones financieras durante el año anterior o durante el respectivo año superan la suma de tres mil quinientas (3.500) UVT (\$164,727,500 en el 2024 y \$174,296,500 en el 2025).

SI ☐ NO ☒

✓ Estoy registrado como contribuyente del impuesto unificado bajo el Régimen Simple de Tributación –SIMPLE.

Para constancia, se firma en Santiago de Cali, el quince (15) de julio de 2026



MARYURY PEÑA LONDOÑO
Contratista

	CERTIFICADO PERSONAS NATURALES CONSTANCIA POR DEPENDIENTES	Código: FOR-GAD-11
		Versión: 02
	GESTIÓN ADMINISTRATIVA, DOCUMENTAL Y TIC	Fecha de Emisión: 29/01/2025

Santiago de Cali, 15 de julio de 2026

Señores
EMPRESA DE DESARROLLO Y RENOVACION URBANA E.I.C.E.
Ciudad

Referencia: Certificación persona natural artículos 103, 335, 383, 387 y 388 del ET

Yo, MARYURY PEÑA LONDOÑO identificado con cédula de ciudadanía **1.144.028.803**, teniendo en cuenta los artículos 103, 335, 383, 387 y 388 del Estatuto Tributario, manifiesto lo siguiente:

- A. Los ingresos que voy a recibir en virtud del contrato suscrito con la Empresa de Desarrollo y Renovación Urbana E.I.C.E. se enmarcan en el concepto de rentas de trabajo establecidos en el artículo 103 del Estatuto Tributario.
- B. Por tener incidencia en el cálculo de la retención en la fuente a título de impuesto sobre la renta, anexo los siguientes documentos:

DOCUMENTOS	Marque X
1. Certificado bancario por intereses y corrección monetaria en virtud de préstamos para vivienda año 2025	
2. Certificado por medicina prepagada año 2025	
3. Constancia por dependientes Artículo 387 del ET.	X
4. Certificado de aportes voluntarios a fondos de pensiones	
5. Certificación bancaria cuenta ahorros AFC	

	CERTIFICADO PERSONAS NATURALES CONSTANCIA POR DEPENDIENTES	Código: FOR-GAD-11
		Versión: 02
	GESTIÓN ADMINISTRATIVA, DOCUMENTAL Y TIC	Fecha de Emisión: 29/01/2025

Certificación de dependientes

- Art. 387. Deducciones que se restarán de la base de retención.
- Parágrafo 2. Definición de dependientes: Para propósitos de este artículo tendrán la calidad de dependientes:
1. Los hijos del contribuyente que tengan hasta 18 años de edad.
 2. Los hijos del contribuyente con edad entre 18 y 23 años, cuando el padre o madre contribuyente persona natural se encuentre financiando su educación en instituciones formales de educación superior certificadas por el ICFES ' o la autoridad oficial correspondiente; o en los programas técnicos de educación no formal debidamente acreditados por la autoridad competente.
 3. Los hijos del contribuyente mayores de 18* años que se encuentren en situación de dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por Medicina Legal.
 4. El cónyuge o compañero permanente del contribuyente que se encuentre en situación de dependencia sea por ausencia de ingresos o ingresos en el año menores a doscientas sesenta (260) UVT, certificada por contador público, o por dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por Medicina Legal, y,
 5. Los padres y los hermanos del contribuyente que se encuentren en situación de dependencia, sean por ausencia de ingresos o ingresos en el año menores a doscientas sesenta (260) UVT, certificada por contador público, o por dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por Medicina Legal.

TIPO DEPENDIENTE	NOMBRE	IDENTIFICACION
Hijos hasta 18 años (**)	JACOBO LENIS PEÑA	1.108.257.968
Hijos entre 18 y 23 años a quienes financio la educación (***)		
Hijos mayores de 18 años discapacitados		
Cónyuge sin ingresos o con ingresos inferiores a 260 UVT o discapacitados (*)		
Padres o hermanos sin ingresos, o con ingresos menores a 260 UVT o discapacitados (*)		

(*) La discapacidad debe estar certificada por medicina legal o la empresa de salud que se encuentre afiliada la persona y los ingresos del cónyuge y/o padres deben estar certificados por un contador público.

(**) Anexar registro civil del menor de edad.

(***) Certificado de matrícula por la Institución formal de educación superior o programas técnicos de

	CERTIFICADO PERSONAS NATURALES CONSTANCIA POR DEPENDIENTES	Código: FOR-GAD-11
		Versión: 02
	GESTIÓN ADMINISTRATIVA, DOCUMENTAL Y TIC	Fecha de Emisión: 29/01/2025

educación no formal que estén acreditados por la autoridad competente. Art 387 Estatuto Tributario.

C. Bajo la gravedad de juramento manifiesto que la información suministrada en este documento es verdadera.

Firma: 

C.C. 1.144.028.803

REPÚBLICA DE COLOMBIA

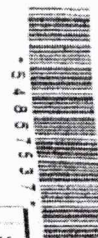


ORGANIZACIÓN ELECTORAL
REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO CIVIL

NUIP 1.108.257.968

REGISTRO CIVIL
DE NACIMIENTO

Indicativo 54867537
Serial



Datos de la oficina de registro - Clase de oficina

Registraduría ☐ Notaría ☒ Número 01 Consulado ☐ Corregimiento ☐ Inspección de Policía ☐ Código T 6 Y

País de nacimiento: Municipio: Corregimiento: y/o Inspección de Policía

NOTARIA 1 CALI - COLOMBIA - VALLE - CALI

Datos del inscrito

Primer Apellido LENIS Segundo Apellido PENA

Nombre(s) JACOBO

Fecha de nacimiento Año 2015 Mes MAR Día 18 Sexo (en letras) MASCULINO Grupo sanguíneo O Factor RH POSITIVO

Lugar de nacimiento (País - Departamento - Municipio - Corregimiento y/o Inspección)

COLOMBIA VALLE CALI

Tipo de documento antecedente o Declaración de testigos CERTIFICADO MEDICO O DE NACIDO VIVO

Número certificado de nacido vivo 529457596

Datos de la madre

Apellidos y nombres completos PENA LONDONO MARYURY

Documento de identificación (Clase y número) CC 1.144.028.803

Nacionalidad COLOMBIA

Datos del padre

Apellidos y nombres completos LENIS CASTRO HECTOR FABIO

Documento de identificación (Clase y número) CC 16.735.296

Nacionalidad COLOMBIA

Datos del declarante

Apellidos y nombres completos LENIS CASTRO HECTOR FABIO

Documento de identificación (Clase y número) CC 16.735.296

Firma

Datos primer testigo

Apellidos y nombres completos

Documento de identificación (Clase y número)

Firma

Datos segundo testigo

Apellidos y nombres completos

Documento de identificación (Clase y número)

Firma

Fecha de inscripción Año 2015 Mes MAR Día 20

Nombre y firma del funcionario que autoriza ELIZABETH VARGAS BERMEDEZ

Nombre y firma

Reconocimiento paterno

Nombre y firma del funcionario ante quien se hace el reconocimiento

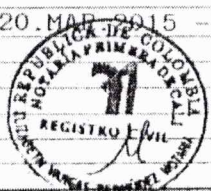
Firma

Nombre y firma

ESPACIO PARA NOTAS

20 MAR 2015 - LIBRO DE VARIOS - TOMO 2/ 15 FOLIO 05.

20 MAR. 2015



- ORIGINAL PARA LA OFICINA DE REGISTRO -

Simple

PAGOSIMPLE I

AUTOLIQUIDACION
CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2026-07-06, 04:51:15 PM

Tipo Planilla:

N: PLANILLA CORRECCIONES

Número Planilla:

1083014827

Nro Planilla Corregida: 1081874107

Periodo Cotización:

junio de 2026

Periodo Servicio:

junio de 2026

PAGADO 06/07/2026

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	MARYURY PENA LONDONO			Dirección	CL 52 #13 - 12
Documento	CC1144028803			Teléfono	3107411143
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE			Forma Presentación	ÚNICO
Tipo Persona	NATURAL			Departamento	VALLE DEL CAUCA
Ciudad	CALI			Identificación	
Representante Legal				ARP	ARL SURA
Total Afiliados	1				

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades										Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales			Total											
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	IND	RET P	RET P	TAE	TAF	TAP	VSP	VSA	SLI	NS	LMA	VAC	AVP	AVT	IBP	Dis AFR	Dis EPS	Dis AFP	Dis AFP	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total	
CC 1144028803	MARYURY PEÑA LONDOÑO	59	00							A								0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	\$ 2.289.200	\$ 366.300	(EPS005) EPS SANITAS	\$ 2.289.200	\$ 286.200	0.522	\$ 2.289.200	\$ 12.000	(COF57) COMFANDI	\$ 2.289.200	\$ 13.600	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 678.300
CC 1144028803	MARYURY PEÑA LONDOÑO	59	00							C	X							0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	\$ 4.578.400	\$ 732.600	(EPS005) EPS SANITAS	\$ 4.578.400	\$ 572.300	0.522	\$ 4.578.400	\$ 23.900	(COF57) COMFANDI	\$ 4.578.400	\$ 27.500	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.396.900

III. TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes SENA	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades AHP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
\$ 2.289.200	\$ 2.289.200	\$ 2.289.200	\$ 2.289.200	\$ 366.300	\$ 286.100	\$ 11.900	\$ 13.700	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 678.000	\$ 2.000	\$ 680.000